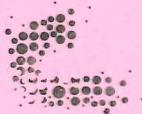




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán
Nuestro Futuro



LB-000171

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
DE BAJO RIESGO**

Nº 0502

DÍA	MES	AÑO
31	08	21

DATOS GENERALES

PERSONA FISICA O MORAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

JIMENEZ CUADROS TERESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL

FARMACIA "FARMA PRONTO"

ACTIVIDAD

COMERCIAL INDUSTRIAL

UBICACIÓN

SERVICIO

CALLE IGNACIO ALLENDE No. 210-A, BARRIO SAN AGUSTIN, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

NO EXTERIOR

NO. INTERIOR

COLONIA O POBLACIÓ

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

210

A

JOCOTITLAN

50700

7121267363

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE IGNACIO ALLENDE No. 210-A, BARRIO SAN AGUSTIN, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PR- PONDERANTE:

CLAVE CATASTRAL

FARMACIA

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

01 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MICRO

PEQUEÑA

MEDIANA

GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA
 BAJA
 CAMBIO DE DOMICILIO

CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 24 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISTAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISTAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO



Fecha: 31/09/21

Teresa Jimenez

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

JOCOTITLÁN, MEX.